



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad de Mantenimiento Vial

## FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE 2016

| INFORMACIÓN DOCUMENTADA: |                              | CÓDIGO:    |            | VERSIÓN: |         | JUSTIFICACIÓN: |           |       |
|--------------------------|------------------------------|------------|------------|----------|---------|----------------|-----------|-------|
| TIPO                     | NOMBRE                       | ANTERIOR   | VIGENTE    | ANTERIOR | VIGENTE | ELABORA        | ACTUALIZA | ANULA |
| Procedimiento            | Gestión Ambiental en Obra    | GAM-PR-001 | GAM-PR-001 | 1        | 2       |                | x         |       |
| Documento Interno        | Buenas Prácticas Ambientales | --         | GAM-DI-003 | --       | 1       | x              |           |       |
| Formato                  | Aprovechamiento IN SITU      | --         | GAM-FM-006 | --       | 1       | x              |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |
|                          |                              |            |            |          |         |                |           |       |



### DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

-Se actualiza el procedimiento de gestión ambiental en obra, acorde a lo que se realiza actualmente en los frentes de trabajo.  
 -Se crea el formato de aprovechamiento in-situ acorde a lo establecido en la Resolución SDA 00932 de 2015.  
 -Se crea el documento Buenas Prácticas Ambientales a fin de dar lineamientos claros para el buen desempeño ambiental en las actividades que se desarrollan de forma cotidiana en los frentes de obra.

| AVALA:<br>RESPONSABLE DIRECTIVO SIG<br><i>(En caso de ausencia aprobará el empleado público de más alto nivel del proceso)</i> | ELABORA/ACTUALIZA/ANULA:<br>EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso | ACOMPANAMIENTO:<br>EQUIPO TÉCNICO SIG            |
|--|--|--|
|  |  |  |
| (Firma)  | (Firma)  | (Firma)  |
| Nombre: JOSE FERNANDO FRANCO BIUTRAGO  | Nombre: GINA PAOLA LARA HERNANDEZ                            | Nombre: MARIA NATALIA NORATO                     |
| Cargo: GERENTE AMBIENTAL, SOCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO   | Cargo: CONTRATISTA GASA                                      | Cargo: CONTRATISTA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN |

| TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL<br>(DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN) | ¿ES APROBADO?                          |                             | FECHA DE APROBACIÓN:  | RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD |
|---|--|-----------------------------|---|---|
|   | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> | 21-11-2017  |   |
| OBSERVACIONES:  |  |                             | (Firma)<br>JUAN CARLOS CALDERON<br>REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG |   |



|   |   |  |  |                            |
|---|---|--|--|----------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE<br/>INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL</p> | <b>Proceso Misional</b>                           |  |  <p>SIG<br/>SISTEMA DE MANTENIMIENTO VIAL</p> |                            |
|   | <b>Proceso de Gestión Ambiental</b>               |  |  | <b>GAM-PR-001</b>          |
|   | <b>Procedimiento de Gestión Ambiental en Obra</b> |  |  | <b>Versión</b><br><b>2</b> |

- OBJETIVO:**  
Brindar acompañamiento, supervisión y apoyo en los frentes de obra, con el propósito de minimizar los posibles impactos ambientales que puedan presentarse debido a las actividades constructivas
- ALCANCE:**  
Inicia con identificar los elementos ambientales al inicio de las intervenciones para establecer medidas y prevenir impactos ambientales negativos hasta entregar información ambiental del CIV a la Gerencia de Intervención para completar la hoja de vida del mismo.
- DEFINICIONES:**
  - CIV: Código de Identificación Vial asignado a cada segmento vial por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).
  - GCR (Grano de Caucho Reciclado): Producto obtenido del proceso de trituración de llantas usadas y de llantas no conformes, compuesto fundamentalmente por caucho natural y sintético, que no contiene materiales ferromagnéticos, textiles o elementos contaminantes.
  - Impacto ambiental: Cambio o alteración en el medio ambiente por efecto de una actividad humana.
  - Individuo arbóreo: (árbol) Planta leñosa con un tronco principal que sostiene un follaje denominado copa, que se ramifica a cierta altura del suelo.
  - PMT (Plan de manejo de tráfico): Condiciones ofrecidas para minimizar el impacto sobre la movilidad por efectos de los frentes de intervención.
  - RCD: Se refiere a los Residuos de Construcción y Demolición que se generan durante el desarrollo de un proyecto constructivo.
  - SDA (Secretaría Distrital de Ambiente): Autoridad ambiental competente para el Distrito Capital
  - STORM: Herramienta de la Secretaría Distrital de Ambiente para cargar información obligatoria.
  - Sumidero: Estructura encargada de recoger el agua que fluye por las cunetas de las vías, evitando que se introduzca a los colectores material de arrastre.
- PROCEDIMIENTO:**



| # | DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)   | PUNTO CONTROL | TIEMPO ESTIMADO | RESPONSABLE                                 | DEPENDENCIA INVOLUCRADA   | REGISTRO   | OBSERVACIONES   |
|---|---|---------------|-----------------|---|---|--|---|
| 1 | <p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>Se realizará visitas para identificar los elementos ambientales al inicio de las intervenciones con el fin de establecer medidas y prevenir impactos ambientales negativos</p> |               | 1 hora          | Profesional Ambiental GASA                  | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario                          | GAM-FM- 005<br>Inicio frente de obra<br><br>GAM-FM- 046<br>Relación de elementos ambientales en obra | De acuerdo a la programación de intervención, se visitan los frentes de trabajo y se aplica los formatos GAM-FM-005 y 046 para registrar la cantidad y el estado de los elementos ambientales.<br>De acuerdo a la situación encontrada, se establecen medidas para prevenir cualquier impacto ambiental negativo.<br>En caso de presentarse una afectación directa a un individuo arbóreo, debe realizarse previa consulta a la autoridad ambiental competente. |
| 2 | <p>Implementar medidas para minimizar los posibles impactos ambientales de acuerdo a los componentes que aplique.</p> <p style="text-align: right;">A</p>   |               | 4 horas         | Profesional Ambiental GASA Personal de obra | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario Gerencia de intervención | Registro fotográfico, anotaciones en la bitácora de obra.  | En concordancia con la Guía de Manejo Ambiental del IDU, se adoptará las medidas de manejo ambiental en obra, especificadas en el documento interno GAM-DJ-002 V.1 Buenas prácticas ambientales de conformidad con los componentes que nos aplican: A-Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo<br>D-Manejo de Actividades Constructivas<br>F- Plan de Señalización   |

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



**Proceso Misional**  
**Proceso de Gestión Ambiental**  
**Procedimiento de Gestión Ambiental en Obra**

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| <b>Código</b>  | <b>GAM-PR-001</b> |
| <b>Versión</b> | <b>2</b>          |



| # | DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)   | PUNTO CONTROL  | TIEMPO ESTIMADO | RESPONSABLE                 | DEPENDENCIA INVOLUCRADA  | REGISTRO   | OBSERVACIONES  |
|---|---|--|-----------------|-----------------------------|--|--|--|
| 3 | <p style="text-align: center;">A</p> <p>Efectuar seguimiento diario, si la duración del frente lo permite, y según cronograma se brindan charlas ambientales</p>                                    |  | 1 hora          | Profesional Ambiental GASGA | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario                             | GAM-FM-045<br>Formato Inspección ambiental THU-FM-006<br>Formato Acta lista de asistencia a capacitación. Registro fotográfico | <p>Se realizan visitas de seguimiento diariamente a fin de verificar la implementación de las medidas y generar acciones correctivas en caso de ser necesario.</p> <p>En estas visitas se realizan charlas de temas ambientales de acuerdo al cronograma establecido anualmente.</p>   |
|   | <p style="text-align: center;">¿Cumple las condiciones ambientales aceptables?</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">NO</p> <p style="text-align: center;">2</p> |  |                 | Profesional Ambiental GASGA | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario                             |  | <p>A través del seguimiento continuo se verifican por medio del GAM-FM-045 Formato Inspección ambiental las condiciones ambientales adecuadas en el frente de trabajo, si no se cumplen, se proponen nuevas medidas y acciones correctivas, de lo contrario se mantienen</p>   |
| 4 | <p style="text-align: center;">Realizar visita de cierre de intervención</p> <p style="text-align: center;">B</p>   |   | 1 hora          | Profesional Ambiental GASGA | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario<br>Gerencia de Intervención | GAM-FM-027<br>Formato Cierre ambiental de frente de trabajo  | <p>Previa confirmación con el profesional responsable de la Gerencia de Intervención, de la culminación de las actividades constructivas en el frente de trabajo se diligencia el formato de cierre ambiental para completar la hoja de vida del CIV intervenido.</p> <p>Se solicitará a la Gerencia de Intervención el reporte de cantidades de asfalto modificado con grano de caucho reciclado -GCR y de RCD mensualmente (más la información que se requiera).</p> |

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la Intranet SISEGESTION de la UAERIMV



|   |  |                         |  |   |  |
|---|--|-------------------------|--|---|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br/>MUNICIPALIDAD ESPECIAL DE BOGOTÁ</p> |  | <p>Proceso Misional</p> |  |  |  |
| <p>Proceso de Gestión Ambiental</p>   |  | <p>Código</p>           |  | <p>GAM-PR-001</p>   |  |
| <p>Procedimiento de Gestión Ambiental en Obra</p>   |  | <p>Versión</p>          |  | <p>2</p>  |  |

| # | DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)   | PUNTO CONTROL | TIEMPO ESTIMADO | RESPONSABLE                | DEPENDENCIA INVOLUCRADA                                  | REGISTRO                                       | OBSERVACIONES   |
|---|---|---------------|-----------------|----------------------------|--|--|---|
| 5 | <p><b>B</b></p> <p>Consolidar y validar la información suministrada del reencauche de llantas, de grano de caucho reciclado y de los Residuos de Construcción y Demolición, para generar los reportes e informes exigidos por la Secretaría Distrital de Ambiente</p> |               | 1 semana        | Profesional Ambiental GASA | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario | GDO-FM-005 Formato memorando Herramienta Storm | El reporte de RCD Residuos de Construcción y Demolición se presentará mensualmente en la herramienta STORM de la SDA.<br>El informe de cumplimiento de reencauche de llantas se enviará anualmente a la SDA a más tardar el 15 de febrero de cada año.<br>Informe de grano de caucho reciclado se presentará en el formato que para tal fin diseñe la SDA, los primeros 15 días del mes enero y julio de cada año, acompañados de los respectivos soportes. |
| 6 | <p>Entregar información ambiental del CIV a la Gerencia de Intervención para completar la hoja de vida del mismo</p>  |               | 1 semana        | Profesional Ambiental GASA | Gerencia Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario | GDO-FM-005 Formato memorando                   | Mediante memorando se hace entrega a la Gerencia de Intervención de los formatos ambientales, producto del seguimiento ambiental durante la intervención. La Gerencia GASA mantendrá copia de la gestión ambiental realizada en las intervenciones.   |
| 7 | <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b></p>   |               |                 |                            |  |  |   |

**REVISIÓN Y APROBACIÓN:**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Elaborado y/o Actualizado por<br/><b>EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso:</b></p> <p><i>GINA PAOLA LARA</i><br/>Contratistas GASA</p> | <p>Validado por<br/><b>RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:</b></p> <p><i>JOSE FERNANDO FRANCO BIUTRAGO</i></p> | <p>Aprobado:</p> <p><i>JUAN CARLOS CALDERON</i></p>                            |
| <p><b>Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:</b></p> <p>MARIA NATALIA NORATO MORA<br/>LIZETH CHACÓN LANCHEROS<br/>Contratistas OAP</p>    | <p>Firma:</p> <p>JOSE FERNANDO FRANCO BIUTRAGO<br/>Gerente Ambiental, Social y Atención al Usuario</p>            | <p>Firma:</p> <p>JUAN CARLOS CALDERON<br/>Representante Alta Dirección SIG</p> |


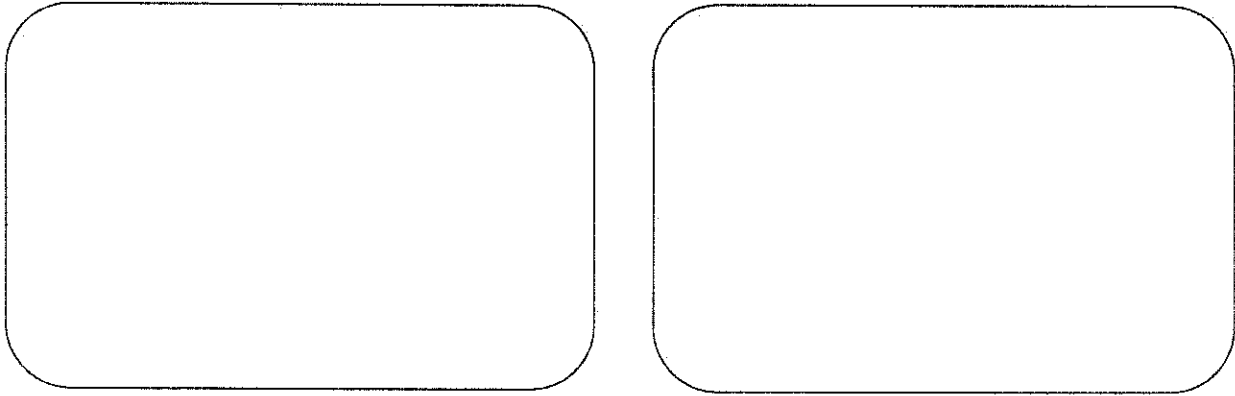
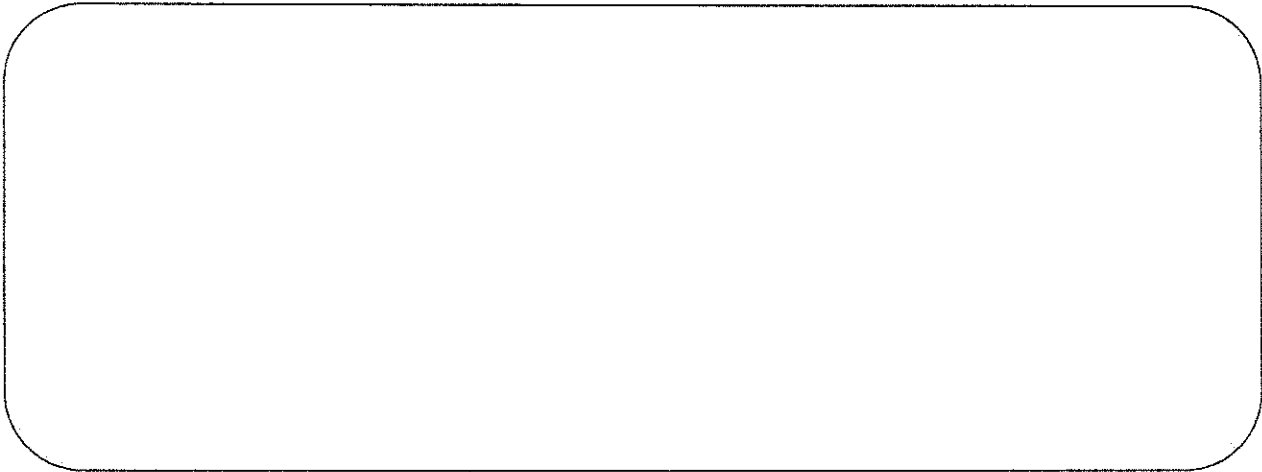
La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

|   |   |  |                |                   |   |
|---|---|--|----------------|-------------------|---|
|  <p>ALCALDIA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE<br/>FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN VIAL</p> | <b>Proceso Misional</b>                           |  | <b>Código</b>  | <b>GAM-PR-001</b> |  <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE<br/>FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN VIAL</p> |
|   | <b>Proceso de Gestión Ambiental</b>               |  |                |                   |   |
|   | <b>Procedimiento de Gestión Ambiental en Obra</b> |  | <b>Versión</b> | <b>2</b>          |   |

**CONTROL DE CAMBIOS:**

| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN   | FECHA             | APROBADO   |
|---------|---|-------------------|--|
| 1       | Creación y Adopción   | Febrero de 2014   | Representante de la Alta Dirección SIG<br>JUAN HERNANDO LIZARAZO<br>JARA |
| 2       | Se modifica el procedimiento de Gestión Ambiental en obra, de acuerdo a las actividades que actualmente se desarrollan. | Noviembre de 2017 | JUAN CARLOS CALDERON<br>Jefe Oficina Asesora de<br>Planeación            |

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la Intranet SISEGESTION de la UAERMV*

|  |                                     |            |
|--|-------------------------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>Oficina de Planeación Urbana, Ambiental,<br/>Ingeniería y Mantenimiento</p> | APROVECHAMIENTO IN SITU             |            |
|  | CÓDIGO: GAM-FM-006                  | VERSIÓN: 1 |
|  | FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2017 |            |
| CIV:   |                                     | DIRECCION: |
| ZONA:  |                                     | LOCALIDAD: |
| 1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:   |                                     |            |
|    |                                     |            |
| <p>El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma</p> <p>El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma</p>  |                                     |            |
| 2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)   |                                     |            |
|   |                                     |            |
| Altura:  | Ancho:                              | Largo:     |
|  |                                     |            |
| 3. Tipo de material a emplear en la reutilización:   |                                     |            |
|  |                                     |            |
|  |                                     |            |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA LOCAL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

APROVECHAMIENTO IN SITU

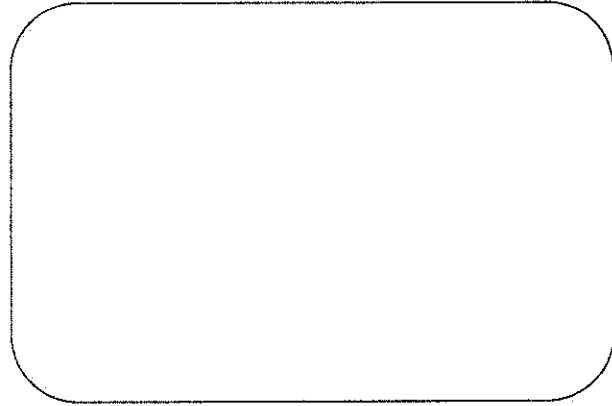
CÓDIGO:GAM-FM-006

VERSIÓN:1

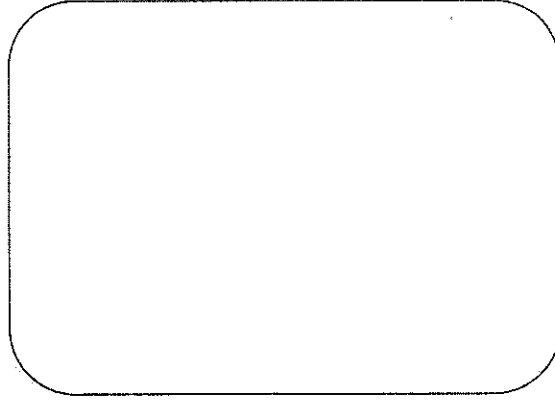
FECHA DE APLICACIÓN:NOVIEMBRE 2017

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

5. Registro fotográfico durante la reutilización:



El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma



El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

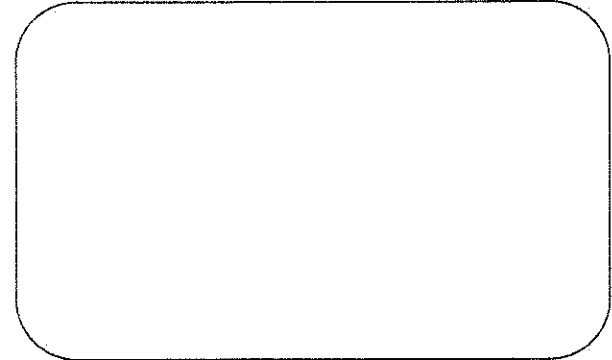
6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

CIV

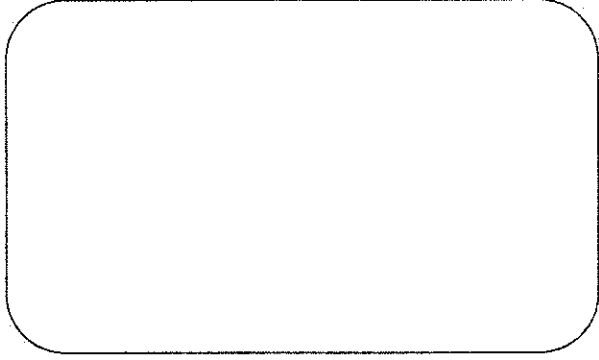
DIRECCION

ZONA

LOCALIDAD



El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma



El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

7. Información de la Reutilización:

Volumen total reutilizado: \_\_\_\_\_ (m3)

Duración del proceso: \_\_\_\_\_ (meses)

Área final recuperada: \_\_\_\_\_ (m2)

Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: \_\_\_\_\_ (%)

8. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Nombre Residente Ambiental

Firma



# BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Acorde con la Guía de Manejo Ambiental del IDU, se adoptará las medias de manejo ambiental en obra, específicamente los siguientes componentes:

A-Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo,

D-Manejo de Actividades Constructivas

F- Plan de Señalización

Por lo cual las buenas prácticas ambientales están enmarcadas en los anteriores componentes.

## COMPONENTE A – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Garantizar que en el desarrollo de las intervenciones se realice con altos estándares de desempeño ambiental, mediante el control de los impactos y riesgos que las diferentes actividades de obra generan.

- Identificación de impactos ambientales
- Dar cumplimiento al normograma del proceso de gestión ambiental y a las demás obligaciones de carácter ambiental
- Implementar los procedimientos ambientales requeridos por la Gerencia Ambiental
- Diligenciar los formatos establecidos por el proceso de gestión ambiental de acuerdo a su actividad

## COMPONENTE D – MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- **Manejo adecuado de residuos y materiales de obra**

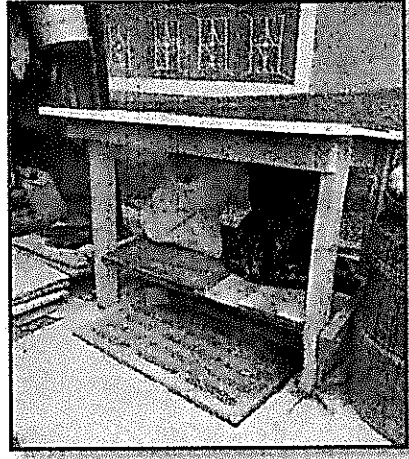
Los residuos sólidos ordinarios deben ser depositados en bolsas negras (desechos comunes) y blancas (reciclables), los cuales serán entregados a los carros recolectores de basura del sector. En lo que respecta a los residuos de demolición (escombros) serán evacuados por las volquetas hacia el destino requerido, ya sea otro frente de trabajo o al sitio autorizado para este fin.

En cuanto al acopio de materiales y escombros, estos no deben superar un (1) día en el frente de obra, ni los dos (2) metros cúbicos de volumen. De igual forma se debe

realizar limpieza y barrido constante de los frentes de obra con el fin de prevenir el levantamiento de material particulado, o la contaminación de afluentes por material de arrastre.

Se prohíbe depositar escombros en zonas verdes o zonas de ronda hidráulica de ríos, quebradas, humedales, chucuas, sus cauces y sus lechos.

Todo material de construcción depositado a cielo abierto en los frentes de obra y que no pueda ser utilizado durante la jornada laboral permanecerá debidamente demarcado, cubierto y señalizado



- **Manejo De Materiales De Construcción**

Los vehículos destinados al transporte de los diferentes materiales de construcción no deben ser llenados por encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón)

Se prohíbe la utilización de zonas verdes para la disposición temporal de materiales sobrantes producto de las actividades constructivas de los proyectos.

- **Medidas de manejo para obras de concreto, asfalto y prefabricados**

Cuando se requiera adelantar la mezcla de concreto en el sitio de la obra, ésta debe realizarse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil de un calibre que garantice su aislamiento del suelo, de tal forma que el lugar permanezca en óptimas condiciones. (Se prohíbe realizar la mezcla directamente sobre el suelo o sobre las zonas duras existentes). En caso de derrame de mezcla de concreto, ésta se deberá recoger y disponer de manera inmediata. La zona donde se presentó el derrame se debe limpiar de tal forma que no quede evidencia del vertimiento presentado.

Se prohíbe el lavado de mezcladoras de concreto en el frente de obra si no se cuenta con las estructuras y el sistema de tratamiento necesario para realizar ésta labor.

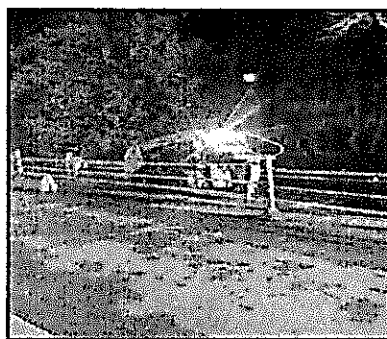
- **Manejo Integral De Cuerpos De Agua**

Se prohíbe los vertimientos de aceites usados y demás materiales a las redes de alcantarillado o su disposición directamente sobre el suelo y en caso de que en la obra se generen éste tipo de residuos se deberán entregar a entidades autorizadas.

## COMPONENTE F- PLAN DE SEÑALIZACIÓN

### Cerramientos y señalización

Se debe hacer cerramiento del área de trabajo, aislando completamente los frentes de trabajo, a fin de evitar que el flujo peatonal y vehicular invada la obra, evitando la ocurrencia de accidentes. Se debe realizar con delineadores tubulares y malla traslúcida y/o triple cinta de señalización.

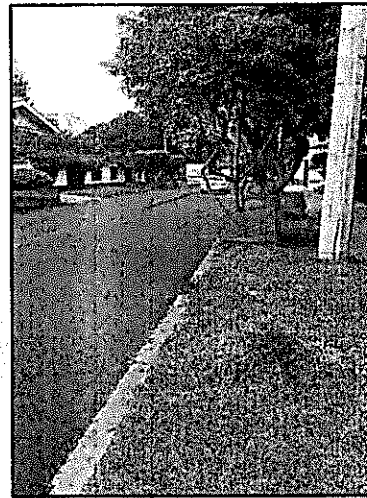
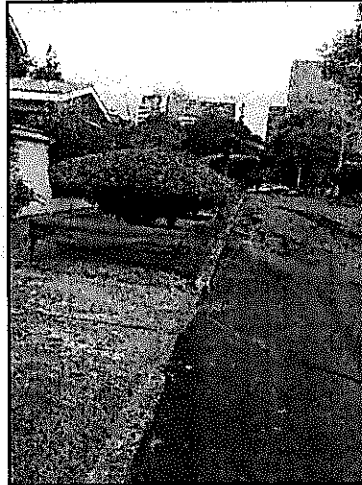
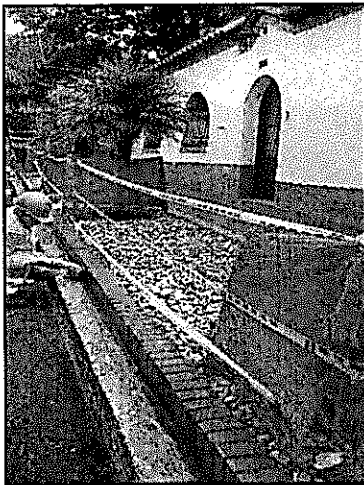
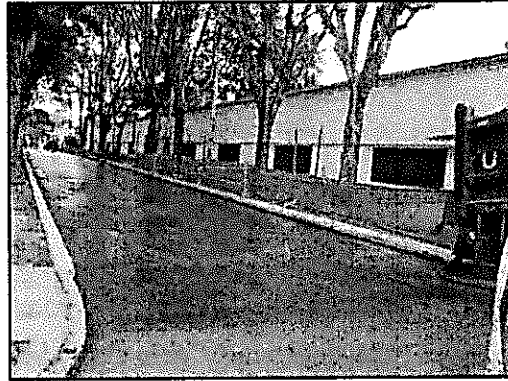


## Protección de árboles y zonas verdes

Los árboles y zonas verdes que se encuentran dentro de los frentes de trabajo deben ser protegidos para prevenir su daño en el momento de ejecución de la obra aislándolos con una malla traslúcida, a fin de minimizar el posible impacto por emisión de partículas y para evitar daños mecánicos por parte de la maquinaria, transeúntes y personal de la obra.

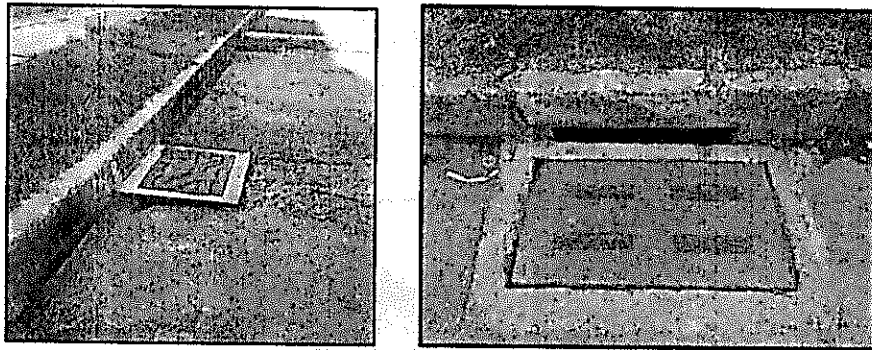
Se debe supervisar el cerramiento colocado y en caso de detectar daño o rotura se procederá a su arreglo o reposición. La verificación y arreglo del cerramiento se realizará con una frecuencia diaria, durante toda la etapa de intervención.

Se debe hacer un aislamiento de protección acorde con las características del árbol, la zona de protección para árboles adultos no podrá ser menor a dos metros (2 m) de largo por dos metros (2 m) de ancho por un metro (1 m) de alto. Para el caso de los árboles jóvenes, esta será de un metro (1 m) de largo por un metro (1 m) de ancho por un metro (1 m) de alto.

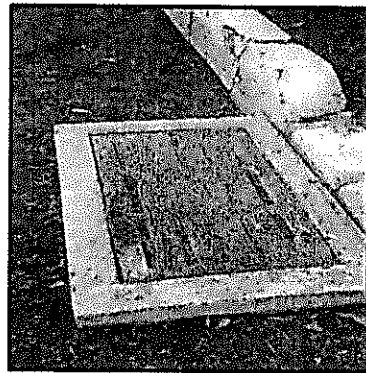


## Protección de sumideros

Con esta actividad se busca mitigar el aporte de vertimientos líquidos y sólidos a corrientes de agua superficial o a la red de alcantarillado, evitando su contaminación.



Se deben proteger con geotextil o malla traslúcida (polisombra), como en la fotografía y en sumideros laterales con la colocación de un tablón o plafón de madera. Así mismo se debe adelantar como mínimo una limpieza semanal de los sumideros ubicados en los frentes de trabajo, para evitar que presente deterioro como en el caso de la fotografía.



Se debe supervisar la protección instalada y en caso de detectar daño o rotura se procederá a su arreglo o reposición. La verificación y arreglo de la protección se realizará con una frecuencia diaria, durante toda la etapa de la intervención.

## Verificación de PMT y COI

Se debe verificar que en cada frente de obra se cuente con el PMT (Plan de Manejo de Tráfico) y el documento COI de aprobación (Comité de Obras de Infraestructura). Esto es requisito indispensable para el inicio de las obras.

El PMT y COI deben permanecer vigentes durante todo el desarrollo de las obras.

Los dispositivos para la regulación de tránsito, deben ubicarse con anterioridad al inicio de obra, permanecer en su totalidad durante la ejecución de la misma y ser retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

Se ubicarán vallas móviles al inicio y final de cada frente de obra. Estas vallas informativas deben ser fácilmente visualizadas por los trabajadores y la comunidad en general y no deben interferir con el flujo continuo de los vehículos, ni con su visibilidad.

